Areguá, 13 de Setiembre del 2021.

Señores

OFERENTES DEL PROCESO

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29º la Ley 2051/03 "Notificación de los Actos" por lo que le comunicamos que por **Resolución I.M.Nº 1116/2021 de fecha 13/09/2021;** la Empresa **ASETEC Asesoría Técnica Eléctrica con RUC.: 2389731-7 representada por el Señor Marcos A. Candia González,** ha sido **ADJUDICADA,** como resultado de la **Contratación por vía de excepción N°01/2021 Reparación, Mantenimiento y Construcción de Sanitarios (SSHH) en Instituciones Educativas en la Ciudad de Areguá para la vuelta a clases - ID. N°401.861.,** implementada por esta Institución.

A continuación presentamos el monto adjudicado:

LLAMADO	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N°01/2021 REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (SSHH) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA CIUDAD DE AREGUÁ PARA LA VUELTA A CLASES - ID. N°401.861.	**Gs. 450.820.703.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones ochocientos veinte mil setecientos tres).-**

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarle muy atentamente.----------

Laura María Cabrera Samudio
Encargada de U. O. C.

asetec
Ruc: 2389731-7
MARCOS A. CANDIA GONZÁLEZ
Contratista – ASETEC